



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 30976/2012

Córdoba, 04 JUL 2012

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Director de la Escuela de Tecnología Médica, Lic. Gabriel Marinetti, en la que eleva los cómputos finales de los Comicios celebrados el día 05 de junio de 2012 para la elección de los Consultores Estudiantiles del Consejo Consultivo de la mencionada Escuela;

CONSIDERANDO:

- Los resultados de los Comicios;
- Que, en sesión del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 14 de junio del corriente año se toma conocimiento de los resultados del Comicio llevado a cabo el 05 de junio del corriente año para la elección de los Consultores Estudiantiles del Consejo Consultivo de la Escuela de Tecnología Médica;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: TOMAR CONOCIMIENTO de los Consultores Estudiantiles que resultaron electos en el Comicio realizado el 05 de junio del corriente año, para el Consejo Consultivo de la Escuela de Tecnología Médica:

Titulares

1-IRAZU, Eliana
2-VERA, Ariel Antonio
3-LARA, Nicolás

Suplentes

1-GUALDA, Laura
2-VILLAVICENCIO, Bruno
3-LÓPEZ, José

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Méd. ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
RP.mmc.smz

466

